



Puyo, 23 de octubre del 2018

SEÑOR:

WALTER RUBEN GALORA CUVI

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSS CARGA PESADA BRISA DEL ORIENTE BRIDELOR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicarle a usted señor Gerente, que yo, VELIZ CASCO JORGE WILFRIDO, accionista de la compañía TRANSS CARGA PESADA BRISA DEL ORIENTE BRIDELOR S.A. Portador de la cedula de ciudadanía número 160015890-9 he procedido a vender ochenta (80) acciones el valor de cada acción es de un (1) dólar y por todo es de ochenta (80) dólares americanos, que poseo en la compañía, a favor de la señor, MEJIA SARABIA ANTONIO CESAR, portador de la cedula de ciudadanía número 160032423-8 Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas, la nacionalidad del cedente y cesionario son ecuatorianos, la inversión es nacional.

Por la atención que se digne dar la presente comunicación le antícpo mi agradecimiento. Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

ATENTAMENTE:



Sr. VELIZ CASCO JORGE WILFRIDO

C.I: 160015890-9

CEDENTE



Sr. MEJIA SARABIA ANTONIO CESAR

C.I: 160032423-8

CESIONARIO

Telf. 032-890-366

Dirección: Antonio José de Sucre y Amazonas  
(diagonal al comisariato San Martín)

Resolución: No. 006-CJ-016-2012-ANT



Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2018  
Emisor: PAREDES CORRO KLEBER ALEJANDRO



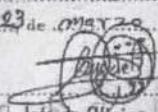
Nº de certificado: 180-168-30807

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarla en: <https://virtual.registercivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a [enlinea@registercivil.gob.ec](mailto:enlinea@registercivil.gob.ec)



Espezie valorada # 68992  
Diseño por sentencia de Divorcio de Juez Segundo de la Civil  
de Pastaza  
con fecha 14 de diciembre del 2006 cuya copia  
se archiva Palanga, 23 de enero 2007 del 2007

1.)  Jefe de Oficina

Se declaró la separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez  
con fecha  
cuya copia se archiva  
de 19...

1.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez  
con fecha  
cuya copia se archiva  
de 19...

1.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES  
Se hace constar, además que para el trámite  
de lo contrayente de la f. d. H. de. H. titulares  
de este parquejoz. Cabeza el punto. mo-  
tramiento, y c. c. una f. d. H. de. H. de la Cen-  
tral. Valladolid.

REPUBLICA DE  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Pastaza Provincia  
hoy dia veinticinco de agosto  
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la p  
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Troya, M.  
nacido en Pastaza  
1965, de nacionalidad Ecuatoriana  
con Cédula N° 160012390-2 domiciliado en  
anterior Seltus, hijo de Pedro  
y de

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:  
Montaña, nacida en Palanga  
1972, de nacionalidad Ecuatoriana  
con Cédula N° 160012352 domiciliado en  
anterior Seltus, hija de Luis  
y de

LUKER DEL MATRIMONIO: Palanga  
En este matrimonio legitimaron a su hija comun

O B S E R V A

Si hace constar que para el  
trámite de lo contrayente de la f. d. H. de. H. titulares  
de este parquejoz. Cabeza el punto. mo-  
tramiento, y c. c. una f. d. H. de. H. de la Cen-  
tral. Valladolid.

FIRMAS:

